

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 8 de Julio de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.690

Las reformas en la Marina de guerra

Reciente decreto restablece las Capitanías generales de los Departamentos marítimos sustituyendo a las actuales Comandancias generales de los apostaderos; esta reforma que hace más de seis años, y en muy recientes artículos, era por mí indicada, como opinión personalísima, y en las columnas de este mismo diario, satisface una obligada necesidad, no sólo por los naturales prestigios de la Marina, sino por la gran importancia que reviste el mando extenso de los litorales que abarcan los hoy Departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Era lógico y natural, que abarcando esas mandos zonas donde están Capitanías generales del Ejército, la superior autoridad de la Marina ostentase una categoría similar que tienen asignada esas autoridades del Ejército, máxime cuando cualquiera de las zonas marítimas su extensión comprenda la que menos, las de dos capitanes generales de las fuerzas terrestres, y no como ocurría tenerla inferior, y con tan limitadas facultades, que aparte de una tramitación que dificultaba la marcha rápida y activa que deben tener los servicios, no era armónica con la extensión de costa puesta bajo el gobierno de esas autoridades jurisdiccionales de la Marina.

La consecuencia necesaria y equitativa de esta reforma llevada a cabo obligaba también a una organización de servicios en los cuerpos auxiliares, para no sólo robustecer la alta autoridad del Departamento, sino rodearla al mismo tiempo de todos los necesarios prestigios de la jerarquía militar que ostenta, de ahí el que los jefes de los servicios encomendados a los cuerpos de Ingenieros, Artillería, Administración, Sanidad y demás, cuyo conjunto necesario redobla la misión de la Marina militar, fuesen de categoría asimilada a la de contralmirante.

Acumando asimismo los Departamentos marítimos toda acción sobre las Comandancias de Marina, es de necesidad también el volver a restablecer en las capitales de esos departamentos las Jefaturas de Inspección marítimas, tan útiles y tan necesarias para la buena marcha, régimen y fiscalización tanto de las bitáculas Comandancias como de las Ayudantías de distrito, y cuyas Jefaturas, por ese afán económico que muchas veces invade las colectividades, fueron suprimidas, con perjuicio notorio y ostensible de unos servicios, como el de los puertos, cuya importancia está por todos reconocida, y donde al par que median importantes intereses, que forman un gran núcleo de riqueza nacional, las autoridades de esos puertos son las llamadas a sostener el lazo de unión y concordia al par que los debidos prestigios de la Marina con el elemento civil de la nación, que en directo contacto con la misma sirve la actuación de la Marina para formar juicio de la competencia profesional, puesta de manifiesto en naufragios y accidentes marítimos que ocurrir puedan en los puertos; del don de mando en el ejercicio del que se le encomienda, donde tantos intereses se ven muchas veces comprometidos, de la rectitud y de la justicia en sus decisiones y mandatos; del necesario tacto para debidamente sostener la armonía de tan encontrados intereses como entran en juego no pocas veces, sujetos a la resolución o consejo de esas autoridades de los puertos, que cuidadosamente debía velarse para rodearlas de todos los necesarios prestigios que no afectan solamente a la persona, sino muy directamente, y en primer término, a la Corporación a que pertenecen. Es de esperar de la clara inteligencia del actual ministro de Marina, que al mismo tiempo es jefe del Gobierno, que iniciadas las reformas en la Marina militar, sean llevadas a efecto con toda la equi-

dad y con toda la justicia que demandan justas aspiraciones, nobles deseos, y lo que por encima de toda personal conveniencia se encuentra, el encauzamiento de servicios, en forma tal que cumplidamente responda a lo que debe exigir la patria de su Marina militar.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA
Capitán de fragata.

Madrid, Julio 920.

Los Reyes de España en París

Afectuoso recibimiento

Telegrafían de París:

El tren especial que condujo a los Reyes de España y al Infante don Jaime llegó con cuarenta minutos de retraso.

En la estación esperaban a los Soberanos: el coronel Clavier, en representación del presidente de la República; el director del Protocolo; los prefectos monsieurs Raux y Autrand; el marqués de Villagra de, con todo el personal de la Embajada de España; el director de Seguridad, monsieur Labussiere; el presidente y director de la Compañía de ferrocarriles de Orleans, monsieur Verge y monsieur Mange; el director de la Compañía de coches-camas, monsieur Noblemeina; muchas damas de la colonia española y numeroso público.

Al llegar el tren Real se oyeron vivas a los Reyes, a España y a Francia.

Doña Victoria, que fué la primera en descender del coche salón, y don Alfonso agradecieron la manifestación de simpatía que les hizo el público.

Monsieur Clavier dirigió breves frases de bienvenida a los Soberanos.

Precedidas del director del Protocolo, las Reales personas se dirigen a un pequeño salón de la estación y los agentes de Policía permanecen en una actitud rígida a su paso.

Las demás personas, en dos largas filas, se inclinan respetuosamente.

El Rey, con su habitual simpatía, tiene para todos una palabra y con la mano evita las constantes reverencias, tanto de sus súbditos como de los numerosos parisinos que han ido a ver de nuevo al Rey.

La Reina pasa majestuosa entre las reverencias de todos, llevando de la mano al Infante.

En el pequeño salón de la estación el director de la Compañía pronunció palabras de bienvenida y la familia Real salió inmediatamente a la calle, donde esperaba la multitud, deseosa de testimoniarse su simpatía a los Reyes de España.

El automóvil partió veloz por entre esta compacta muchedumbre, que aplaudía, y llegó al hotel Maurice, donde descansan las augustas personas.

El Rey don Alfonso XIII salió esta tarde, a los dos y media, del hotel Maurice acompañado del embajador de España, señor Quiñones de León, haciendo varias visitas.

Esta tarde, a las ocho menos cinco, salieron del hotel Maurice Sus Majestades dirigiéndose a la Embajada de España, en la cual el embajador dió una comida íntima en su honor.

Después Su Majestad el Rey marchó al teatro del Palais Royal, permaneciendo en él unos momentos.

Durante toda la tarde desfilaron por el hotel, firmando en las listas, además del Gobierno francés, las autoridades parisinas, el alto personal del ministerio de Negocios extranjeros, el de la Embajada española y lo más saliente de las colonias británicas y españolas de esta capital.

Los Reyes han sido objeto en todas partes de manifestaciones de cariño y simpatía que les dispensa la población parisina.

Los ferrocarriles secundarios

Reglas para su concesión

Por Real orden se ha dispuesto que las condiciones de las subastas o concursos públicos que hayan de celebrarse para la concesión de ferrocarriles secundarios y estratégicos, deberán ser aprobados por el ministerio de Fomento, previa propuesta del concesionario del ferrocarril de que se trate y con informe de la Inspección correspondiente.

Dichas propuestas se presentarán por duplicado en la Inspección y ésta evaluará sus informes y los remitirá a la Dirección general de Obras públicas, dentro de los quince días siguientes a la fecha de presentación que correspondan. Si dentro de treinta días, contados a partir de la misma fecha el ministro

de Fomento no hubiera dictado resolución, la propuesta de que se trate se considerará aprobada.

Entre las condiciones de toda subasta o concurso se expresará una que obligue al concesionario y al adjudicatario a someter al ministro de Fomento la resolución de cuantas cuestiones surjan con motivo de la aplicación de las condiciones todas del contrato.

La apertura de pliegos de proposiciones de toda subasta o concurso tendrá lugar ante notario público y ante un funcionario de la Inspección que al efecto designe el jefe de la misma.

El acta correspondiente a la apertura de pliegos, con las proposiciones presentadas y la propuesta de adjudicación que haga el concesionario, se someterán con el informe de la Inspección, al ministro de Fomento.

Telegramas de la costa

Las comunicaciones marítimas

PALMA DE MALLORCA, 8.—El diario «L'Almodí» ha dado a conocer varias noticias referentes al plan de comunicaciones de la isla de Mallorca.

Las líneas que, según el plan, establecerán se coinciden con las que figuraban en el anterior, y fué rechazado por deficiente.

Caso de ser oficialmente confirmadas estas noticias, se prepara una gran protesta, por estimar tal decisión como una ofensa a la isla.

Nueva línea de veleros

IBIZA, 8.—Una casa armadora de Valencia se propone establecer una línea de veleros a motor entre el puerto de San Antonio, de esta isla, y el de Denia.

La huelga de la Constructora Naval

EL FERROL, 8.—Continúa sin resolverse la huelga de los obreros de la Constructora Naval.

Los huelguistas han presentado unas bases en las que piden la admisión de todos los obreros despedidos, pago de los jornales perdidos durante la huelga y que todas las diferencias que surjan entre los empleados y la Constructora las solucione un Tribunal arbitral.

Huelga resuelta

CARTAGENA, 8.—Quedó resuelta la huelga de albañiles por haber accedido los patronos al aumento de dos pesetas en los jornales y pagar durante las jornadas extraordinarias, de cinco horas de exceso, jornales dobles.

DUELO TRAGICO

Entre un capitán de Seguridad y un inspector de Policía

Muerte de uno de los contrincantes.—Gravemente herido el otro

Comunican de Barcelona:

Esta mañana, a las seis aproximadamente, se ha verificado en la explanada frente a la fuente del Alba de las Las Palmas, junto al merendero llamado del «Tío Pedro», un duelo entre el capitán de Seguridad señor Del Toro y el inspector de Policía don Fernando Torner.

El lance fué a espada francesa, y resultaron gravemente heridos ambos contendientes.

Los testigos reclamaron el auxilio de un médico que se hallaba próximo al lugar del encuentro, quien hizo una cura provisional a los desafiados mientras llegaba un carro de la Cruz Roja, que trasladó al señor Torner a la clínica del doctor Soler, donde falleció a poco de ingresar, en medio de agridolores.

El cadáver, por orden del juez de guardia, fué trasladado al Depósito judicial.

El señor Del Toro ingresó en el Hospital militar.

Tiene una herida grave en la región abdominal.

La del señor Torner estaba situada en el bajo vientre con salida de los intestinos.

Respecto a las causas del duelo, se sabe que hace unos días se presentó en la Delegación de Policía del distrito de la Universidad el señor Torner, donde surgió un incidente entre ambos señores por haber manifestado el señor Del Toro su disconformidad con la forma con que el inspector de Policía solicita-

ba el auxilio de una pareja de guardias para determinado servicio, a lo que el señor Torner contestó abofeteándole.

Interrogado el gobernador acerca del suceso, ha dicho que nada sabía, salvo que había un inspector de Policía muerto y un inspector de Seguridad gravemente herido, y que como el asunto se había encargado el Juzgado, él se había inhibido totalmente.

El suceso ha causado en Barcelona tristísima impresión, y sobre él se hacen toda clase de comentarios.

El Juzgado ha recibido declaración al señor Del Toro y a algunas personas enteradas de lo ocurrido.

La Conferencia de Spa

La última sesión comenzó con la discusión del asunto relativo al desarme, al cual el ministro de Negocios extranjeros alemán, señor Simons, siguió haciendo toda clase de reservas, insistiendo en las consecuencias que tal hecho tendría para el orden interior de Alemania.

Los delegados aliados invitaron entonces a la Delegación alemana a presentar el plan anunciado por ella en la reunión de ayer.

Seguidamente se concedió la palabra al general Secke.

Este expuso, en un informe cuajado de cifras, la situación actual del material de guerra alemán comparado con lo que era a raíz del armisticio, indicando la cantidad de cañones, fusiles, ametralladoras que se hallaba en servicio al terminar la guerra; las cantidades destruidas, robadas, resituidas, etcétera, después de la guerra, y, por último, las cantidades que hoy día están en poder de la Reichswehr.

Luego se ocupó de los efectivos, para terminar con la siguiente conclusión:

«La Delegación alemana propone que el desarme de Alemania se haga por etapas sucesivas, repartidas en un plazo total de quince meses, dadas las consecuencias que para su país podría acarrear una apresurada desmilitarización del Ejército.

Los peritos militares alemanes opinan, en efecto, que este plazo total y esas etapas parciales son imprescindibles para rebajar de 200.000 a 100.000 las fuerzas de la Reichswehr.»

Cuando terminó su informe el jefe del Estado Mayor alemán, los delegados aliados pidieron que se suspendiera la reunión por un cuarto de hora, con objeto de poder cambiar impresiones entre sí los representantes aliados sobre la proposición alemana.

Reanudada la sesión, hizo uso de la palabra el ministro de la Guerra alemán, Gessler, que apoyó la conclusión presentada por el general von Secke.

Los aliados se opusieron a la prórroga del desarme, insistiendo en lo expuesto por Lloyd George al contestar al jefe del Estado Mayor alemán.

Es decir, que no podía hacerse más concesiones después de haber sido prorrogado el plazo que terminaba el 10 de Abril hasta el 10 de Julio.

En cuanto a las reformas en el Tratado con Turquía, según el parte oficial facilitado a la Prensa, el Consejo, después de haber reconocido la imposibilidad de modificar el Tratado sobre las bases pedidas por el Gobierno otomano, en lo que se refiere a las cláusulas principales, la reunión decidió encargar a una Comisión de peritos políticos que redacte la respuesta en colaboración con los peritos militares.

La respuesta no tendrá en cuenta sino lo que puede haber de justo en las peticiones turcas, y fijará un plazo de diez días para una decisión definitiva y para la firma.

A esta reunión del Consejo asistió Venizelos.

Del informe oficial se deduce que el Tratado con Turquía no será cambiado sustancialmente y que las posibles reducciones no se referirán sino a puntos accesorios.

EL PREMIO PIQUER

JUSTA ADJUDICACION

La Real Academia Española ha acordado conceder el premio Piquer para 191 al joven e inspirado poeta Fernando López Martín, por su obra «Blasco Gimeno».

Esta obra, según se recordará, fué estrenada en la temporada última en el teatro Español por la compañía de Ricardo Calvo y Matilde Moreno, obteniendo un gran éxito.

«Blasco Gimeno» es un canto a Castilla en sonoros y viriles versos.

SOBRE UNA CONFERENCIA

Signe atenta la atención de Europa en las deliberaciones de la Conferencia de Spa, asunto del que ya nos ocupamos días ha en este mismo lugar de nuestro periódico antes de que comenzaran, discutiendo sobre el particular con punto de vista que la realidad se ha encargado de corroborar. Dijimos entonces que, no obstante figurar el punto referente a las indemnizaciones, el primero en la serie de los que los delegados de las distintas potencias se proponían examinar, o sería diferido, preferido en el orden de colocación, o se acabaría todo como el Rosario de la Aurora.

Para vaticinar en tal sentido, teníamos como precedentes el estado de espíritu de las potencias más interesadas en suar de las indemnizaciones el mayor provecho, y aun podríamos decir el recabar el primer puesto en el orden de los acreedores.

No respondía la actitud a la necesidad efectiva de numerario, ni se ajustaba siquiera a la proporcionalidad del daño sufrido, de la depredación o destrucción soportada. Ante la eventualidad del cobro seguía imperando — mientras el mundo sea mundo tememos que sucederá lo mismo — la imposición del más fuerte, y veíamos destacarse francamente el primero entre la junta de acreedores a los Estados Unidos, y menos ostensiblemente después, pero inmediatamente detrás, a Inglaterra... Ya expusimos a su tiempo las quejas amargas, las reconveniones y hasta los consejos que, acompañados de decisiones de energía, lanzaron naciones como Italia, por lo que temían que pudiera ocurrir con el reparto de las indemnizaciones. Y empezó la Conferencia, y acertamos, pues si bien es verdad que algo se ha tratado en ella de indemnizaciones, no lo es menos que bastó el preludeo para que surgiera la divergencia. Italia, la presunta disconforme con lo que respecto del particular se intenta, ha dado ya una nota que examinan a estas horas los peritos financieros de la Conferencia y que seguramente ofrecerá dificultades de acoplamiento con las pretensiones de otras potencias.

No creíamos, sin embargo, al escribir nuestro comentario días atrás que escogería nuestro punto de vista en cuanto a las indemnizaciones ninguna de las potencias representadas para fines que no se habían de ocultar a los plenipotenciarios reunidos en Spa. Alemania, en efecto, bien por no tener ultimado todo lo referente a la ejecución de las cláusulas militares, ya por comprender las consecuencias de anteponer en las deliberaciones de la Conferencia el tema de las indemnizaciones, formuló sin resultado la propuesta de que se examinara este punto, con antelación al del desarme y reducción de sus efectivos armados; pero Lloyd George, ponente en la Conferencia de Spa de todo lo relativo a las cláusulas militares que se han de someter a Alemania, no sólo se opuso con los demás plenipotenciarios al intento, sino que conminó a los representantes de Alemania, poco satisfecho con los motivos por aquellos expuestos para la preferición del examen de la cuestión militar, pidiéndoles que dijeran concretamente si tenían un plan y una fecha acordados para la reducción de los efectivos armados y el desarme, respuesta que los germanos tuvieron que reservar, pidiendo para evacuarla veinticuatro horas.

Los diarios franceses vienen muy satisfechos ante la negativa de los aliados a que fuesen tratadas en la Conferencia de Spa las cuestiones de índole económica, con preferencia a la del desarme de Alemania, como pretendía el canciller Fehrenbach. Se explica, no sólo por que así se adelanta el momento de quitar las uñas y los dientes al enemigo sino por lo que puede dar de sí la discusión del tema de las indemnizaciones.

La Reina Cristina en San Sebastián

La Reina doña Cristina, con el Príncipe de Asturias y los Infantes, pasó la mañana en el balneario regio y pasó luego por la población.

El Príncipe de Asturias pasó con su profesor en automóvil por la carretera de Tolosa, y los Infantes regresaron a Miramar.

Al mediodía acudieron a Palacio, cumplimentando a la Reina, el capitán general y el gobernador civil.

Esta mañana terminaron las regatas de entrenamiento, venciendo el balandro «Emilia».

La copa del Casino la ganó el balandro «O.E.», de don Eduardo Guillón.

Tratamiento hidro-mineral de las neurosis

«La Isabela» reúne, a los efectos sedantes de su mineral, la influencia marcadamente tónica del ambiente alcarreño.

Dr. Fernández Sanz, Siglo Médico, n.º 3.411

Buscando una terapéutica complementaria del tratamiento general de las psiconeurosis, desde hace tiempo venimos recomendando a nuestros enfermos la benéfica acción hidro-mineral de las aguas sulfatado y bicarbonatado cálcicas de efectos positivamente sedantes, y útiles, por lo tanto, para combatir los distintos accidentes que dentro de los cuadros morbosos figuran continuamente a los enfermos.

La indiscutible acción sedante del calcio, que en sus iones, cargados de electricidad positiva o negativa, llevan consigo una actividad terapéutica que en forma de potencial radioactivo manifiestan sus efectos por las múltiples acciones medicamentosas que determinan modificaciones, ora en la nutrición, favoreciendo cambios celulares y canalizando los residuos orgánicos para su más fácil excreción; o ya sea, desplegándose los fenómenos por el estado coloidal en que se encuentran estos mismos iones, mediante los cuales resultan tan complejas sus maravillosas actividades, explicándose así el que estas oxidaciones naturales de las aguas, al provocar reacciones catalíticas, modifiquen la empobrecida nutrición de los neuróticos, produciéndose en ellos motivos de una acción tónica inicial, precursora y necesaria a la mejoría de los molestos síntomas de irritabilidad y depresión funcional de su sistema nervioso.

De este modo, algo más científico, en nuestra época se explican estos favorables resultados de las aguas minerales de Salambir en «La Isabela», atribuidas de antiguo al beneficio de sus Dioses legendarios y protectores, y que en la actualidad, en armonía con el espíritu progresivo del tiempo, ha venido la biología a demostrar la razón de sus efectos curativos.

La débil mineralización de las aguas de «La Isabela», que en nada disminuyen su principal factor radioactivo, su agradable temperatura, su gran desprendimiento de ézoe y su estabilidad, unidas sin duda a la placidez del clima alcarreño, son los importantes y obligados factores de sus felices resultados, que para conocer directamente hemos cedido a las amables invitaciones de los dueños, y de acuerdo con el actual director facultativo señor Pamplona, comenzamos nuestras observaciones en esta deliciosa estancia de la provincia de Guadalajara.

A 60 kilómetros de la capital, y confinando con la provincia de Cuenca, a través del río Guadalete, se ofrece el delicioso paraje de «La Isabela», que por los muchos motivos de sus manantiales, vegetación y clima suave fué en antiguos tiempos elegido como estancia Real; y que hoy se dedican sus excelentes condiciones al tratamiento de las distintas dolencias para las que sus campos se hallan indicados.

En este lugar, al que gracias al buen cálculo y organización de sus directores se llega cómoda y fácilmente desde la capital de España, se encuentran, además de los excelentes resultados de sus aguas, un clima suave, sin grandes transiciones ni cambios bruscos de temperatura, una vegetación exuberante, integrada por un grandioso parque, al que sus solícitos cuidados de urbanización no han estado el dulce aspecto de bosque bravo, donde se obtiene el solitario aislamiento que, dulcificando el espíritu, regulariza el funcionamiento nervioso, tan necesario a los excitados, agitados y cansados en la lucha social.

Instalaciones hidroterápicas suficientes para la ejecución de los distintos procedimientos terapéuticos en múltiples dolencias nerviosas, artísticas y de pecho se ofrecen en un cuerpo de edificio sobre el mismo manantial, del que se utiliza en primer término el inmenso desprendimiento de ézoe para inhalaciones de fumaras y directa; siendo encalzadas sus aguas por conducciones apropiadas a los distintos y confortables departamentos de baños y duchas, donde puede graduarse a voluntad y por prescripción la temperatura, sirviéndose de grandes procederes de calderas surtidas por el mismo sistema.

El complemento de la cura hidro-mineral se hace hasta ahora con el reposo y clima favorable, en armonía con un hospedaje cómodo, pródigo en confortables y reparadoras alimentación, y en una serie de honestos recesos instalados en regio palacio, diseñado quizá con el tiempo a ser estancia modelo de enfermos afectos de psiconeurosis, para los que tan indicadas y benéficas son las aguas de este manantial.

«La Isabela» (Sacado) Julio 1920. (De La Medicina Social Española).

Los Reyes de Bélgica al Brasil

Preparando el recibimiento Dicen de Rio Janeiro: Continúan haciéndose grandes preparati-

vos para el fastuoso recibimiento que se prepara a los Reyes de Bélgica.

El homenaje no tendrá precedentes en la historia de las visitas de otros Sobranos.

En esta capital, los obreros trabajan febrilmente instalando profusas y grandiosas iluminaciones, arcos de triunfo, adornos de fachadas, etc., etc.

En el acorazado «San Pablo» trabajan incansablemente centenares de obreros para transformar el buque en un soberbio palacio.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 7, Día 8. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Cambios sobre el Extranjero.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

Dramática situación de Santos Chocano

Intervención del Rey de España

Telegrafan de Guat. mala: El poeta Santos Chocano se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de no poder resistir el duro régimen de la prisión.

Padece diabetes y neurastenia, y rehusa tomar alimentos, pues ha manifestado el propósito de dejarse morir de inanición.

Varias veces ha protestado contra la lentitud con que procede el Tribunal de justicia que ha de juzgarle.

El ministro de España, cumpliendo las instrucciones recibidas del Rey don Alfonso XIII para intervenir en favor de la libertad del poeta, ha tomado la iniciativa, de acuerdo con sus colegas diplomáticos, de solicitar del presidente de la República, señor Herrera, que el poeta sea trasladado a un Sanatorio mientras se le juzga definitivamente.

La petición la hará todo el Cuerpo diplomático colectivamente, haciendo constar que la iniciativa parte del embajador de España.

DECRETO IMPORTANTE

Elevación de categorías y modificación de plantillas

El Real decreto firmado por Su Majestad restableciendo las Capitanías generales de los departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena dispone lo siguiente:

Artículo primero. Se restablece en la Armada las Capitanías generales de los departamentos marítimos de Ferrol, Cartagena y Cádiz, que serán desempeñadas por almirantes de la Armada, los que ejercerán la jurisdicción y el mando en toda la costa que les afecte, así como en las bases navales, constituidas por los arsenales, rías bajas de Galicia y la de Mahón y demás elementos marítimos de que trata el art. 2.º letra g) de la ley de 7 de Enero de 1908.

Art. 2.º Los aseasonales militares de Ferrol, Cartagena y la Carraca se pondrán bajo el mando y dirección de un vicealmirante que se titulará comandante general del arsenal.

Art. 3.º En los tres departamentos marítimos de Ferrol, Cartagena y Cádiz, los jefes de los ramos de Armamentos, Ingenieros, Artillería, Administración, Sanidad y Jurídico serán de la categoría de contralmirantes y asimilados.

Art. 4.º Los destinos de jefes de Estado Mayor de los departamentos marítimos de Ferrol, Cartagena y Cádiz, serán desempeñados por contralmirantes.

Art. 5.º El destino de jefe del Estado Mayor Central estará siempre desempeñado por un almirante; el de segundo jefe del Estado Mayor Central por un vicealmirante que al mismo tiempo será jefe de la sección de materia. Se designará, además, un contralmirante que será jefe de la sección del personal y de servicios auxiliares.

Art. 6.º Para cubrir los destinos de generales que esta reforma crea con el personal de la clase correspondiente, el ministro de Marina queda autorizado para hacer en la escala de oficiales generales del Cuerpo general de la Armada el aumento de los tres almirantes, de un vicealmirante y de dos contralmirantes, estos últimos para con el actual jefe de servicios auxiliares del ministerio, cubrir los tres destinos de jefes de armamentos de los arsenales.

Queda igualmente autorizado el ministro de Marina para aumentar en los Cuerpos patetados, a quienes afecte esta reforma, los oficiales generales que sean precisos, en la inteligencia de que las plantillas de generales de dichos Cuerpos adaptadas a la reforma que este Real decreto establece, serán las siguientes:

Cuerpo de Ingenieros de la Armada.—General de división, inspector general del Cuerpo, vocal de la Junta superior de la Armada, uno. Total, uno. Generales de brigada: jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas, uno; jefe de los ramos de los tres departamentos, tres; director del Centro de estudios y proyectos de buques, uno. Total, cinco.

Cuerpo de Artillería de la Armada.—General de división, inspector general del Cuerpo, vocal de la Junta Superior de la Armada, uno. Total, uno. Generales de brigada: jefe de construcciones de Artillería, uno; jefes del Cuerpo y servicios en los tres departamentos, tres; presidente de la Junta facultativa de Artillería de Cádiz, uno. Total, cinco.

Cuerpo Administrativo de la Armada.—Intendente general: intendente general del ministerio, jefe de servicios, uno. Total, uno. Intendentes: ordenador general de pagos, uno; intendentes de los tres departamentos, tres; juez instructor de expedientes administrativos, uno. Total, cinco.

Cuerpo de Sanidad de la Armada.—Inspector general: inspector general, uno. Total, uno. Inspectores: jefe de servicios sanitarios, uno; jefes del Cuerpo y servicios en los tres departamentos, tres; jefe del Centro estadístico sanitario, uno. Total, cinco.

Cuerpo Jurídico de la Armada.—Ministro togado. Consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, uno. Total, uno. Auditores generales. Asesor general del ministerio y jefe de los servicios, uno. Auditores generales de los tres departamentos, tres. Jefe del Centro estadístico judicial. Vocal de la Junta de condena condicional, uno. Total, cinco.

En los restantes Cuerpos de la Armada no se variará lo dispuesto hasta hoy, sólo en la fanteria de Marina se hará por el Estado Mayor central un estudio y proyecto de reorganización en el plazo más corto posible que se someterá a la resolución superior.

Art. 7.º El Estado Mayor Central seguirá constituido en forma tal que conserve la alta inspección de todos los servicios de la Marina y tendrá, además de sus peculiares atribuciones, todo lo concerniente a la unificación de los servicios en los tres departamentos.

Art. 8.º Las Comandancias de Marina dependerán en lo sucesivo de las Capitanías generales de los departamentos marítimos en las cuales se encuentren enclavadas, en vez de depender del Estado Mayor Central.

Art. 9.º Quedan restablecidas en toda su fuerza y vigor las disposiciones referentes a la organización de las Capitanías generales, Centros y dependencias de los departamentos

marítimos que regían antes de la promulgación de la ley de 7 de Enero de 1908 en cuanto no se opongan a lo dispuesto especialmente en este Real decreto, y quedan derogadas todas las disposiciones de dicha ley, decretos y órdenes posteriores que se opongan a este Real decreto, quedando el ministerio de Marina facultado para dictar las que sean necesarias para el inmediato y más exacto cumplimiento de cuanto en este Real decreto se estatuye.

Art. 10. El aumento de gastos que ocasionen las reformas que se implantan quedará compensado dentro del corriente año económico con la modificación de servicios que se realice durante el mismo y con la disminución en el personal que figura en la plantilla para comisiones y eventualidades y para otros destinos cuyo número se reducirá en cuanto sea susceptible de hacerse sin menoscabo del servicio.

Artículos adicionales

Primero. La adaptación de las plantillas en lo referente a jefes y oficiales de los distintos Cuerpos, se hará teniendo en cuenta las aprobadas por la Junta Superior de la Armada en sesión de primero de Septiembre del año próximo pasado de mil novecientos diecinueve sin perjuicio de las modificaciones que puedan aconsejar las conveniencias actuales del servicio.

Segundo. Queda autorizado al ministro de Marina para que cuando las necesidades del servicio lo requieran aumente dos contralmirantes más para jefes de las Bases navales secundarias de Mahón y Ríos, con objeto de que las atribuciones de estos jefes, en sus relaciones con las autoridades militares de las plazas correspondientes, sean las debidas y necesarias para el buen desarrollo del plan y efectos que se persigan sobre todo cuando pueda llegarse a una incomunicación con el capitán general del departamento correspondiente.

Las operaciones contra el Raisuli

Juicios favorables del «Times» El diario londinense «The Times» ha publicado el siguiente despacho de su correspondiente en Tángier:

Las tropas españolas han logrado su objetivo en Dar-ben-Karrich, que era uno de los puestos avanzados del enemigo, situado a unos ocho kilómetros, en línea recta, de Tetuán a la entrada del valle que conduce a Chefchauen.

La próxima operación del plan español, que puede esperarse casi inmediatamente, es un movimiento de concentración sobre la propia ciudad de Chefchauen, situada 50 kilómetros más al Sur.

Una columna avanzará por el Este, partiendo de la costa Mediterránea, a unos 40 kilómetros al Sur de Tetuán; otra columna, partiendo de las cercanías de Alcázar Kibir, operará por el Oeste, y, en fin, una tercer columna maniobrará por el Norte, entrando por el valle, cuya entrada se debe conquistarse con la toma de Dar-ben-Karrich.

De que las tropas españolas conseguirán la victoria y de que la conseguirán rápidamente, no puede haber duda; que sufrirá bajas, también es cosa cierta; pero, después de todo, constituyen una fuerza de consideración, perfectamente organizada, con toda clase de material moderno de guerra, incluyendo dotación suficiente de aeroplanos.

La Prensa española niega lo afirmado por nuestro correspondiente referente a que las autoridades españolas han estado tratando de negociar la neutralidad del Raisuli, durante este avance.

Mejor es que haya sido así, es decir, que no haya habido tales negociaciones, pues no hay más que un camino para tratar con bandoleros, cual es el de considerarlos como rebeldes.

Sin embargo, la posición del Raisuli es fuerte todavía.

No hay duda de que se verá obligado a abandonar Texarut, que es su residencia en la cabila de los Beni Fros, porque tal posición es completamente indefendible y de fácil acceso a los ataques por aeroplano.

Su línea de retirada será hacia las cabilas El Jamas y Rehana, para lo cual dice ya está haciendo preparativos.

El objetivo de los españoles debe ser perseguirle viva donde vaya, pues mientras permanezca vivo y en libertad siempre se hallará amenazada la seguridad de esa parte de la zona española.

Con su operación sobre Dar-ben-Karrich los españoles han comenzado el movimiento más importante de los emprendidos hasta ahora en la porción occidental de su zona.

Sus progresos serán seguidos con simpatía, porque está en el interés de todos que cese lo más pronto posible el estado de anarquía que actualmente reina entre las cabilas montañesas.

Joaquín Sorolla, enfermo

Se encuentra enfermo de cuidado el insigne artista don Joaquín Sorolla.

La grave enfermedad que le aqueja ha obligado a la familia al llamamiento de eminentes médicos, que le asistan ya hace varios días.

De todas veras hacemos votos por el pronto restablecimiento del enfermo.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

La cuestión de los albañiles.—Defensión de los sospechosos

El marqués de Griñalba, aludiendo en su conversación con los periodistas ayer mañana a los ataques que le dirige un periódico de la noche por su intervención en la huelga que sostienen los obreros del ramo de la construcción de edificios en Madrid, manifestó que, independientemente a las gestiones que él lleva hechas en esta huelga, la Sociedad de arquitectos presentó una propuesta pidiendo la formación de una comisión formada por arquitectos, patronos y obreros encargada de estudiar y resolver en un plazo de dos meses todos los asuntos relacionados con los gremios de la construcción.

—A los arquitectos y obreros les parece bien esta fórmula—agregó el gobernador—, y ahora sólo espero la respuesta de la Federación patronal a dicha proposición para remitirla al ministro del Trabajo por si la cree conveniente y para que él resuelva en este asunto.

Ayer detuvo la Policía a dos individuos sospechosos de complicidad en el asesinato frustrado del panadero, crimen perpetrado anteanoche en la calle del General Portier.

Parece que, además, estos sujetos pertenecen a un Comité formado por expulsados de la Casa del Pueblo que pretenden reingresar en ella, para lo cual, y como mérito, se dedican a agradecer a los obreros no asociados.

EN BARCELONA

Signen los atentados

Esta noche han sido curados en el Dispensario el Hospital Vicente Fite Fernández, de dieciséis años, y Primitivo Aranda, de treinta y uno.

El primero tenía una herida de arma de fuego, con orificio de entrada y salida, en el pecho, y el segundo otra herida, también de arma de fuego, con orificio de entrada y salida en el antebrazo.

El segundo del primero es grave, y el del segundo, de pronóstico reservado.

Ambos han declarado que cuando pasaban por detrás del cementerio de Sans fueron agredidos por tres individuos, que huyeron después.

Se relaciona este atentado con el pleito que tienen pendiente los obreros ladrilleros, pues los heridos pertenecen al oficio.

EN HUELVA

Se agrava el conflicto de Riotinto

Se han declarado en huelga los empleados y encargados de la Compañía de Riotinto.

El número de huelguistas asciende a dos mil.

Solicitan aumento de sueldo en atención a las presentes circunstancias y otras mejoras de índole moral.

Su actitud es pacífica.

Reina gran entusiasmo entre los huelguistas.

Después de cincuenta y dos días de lucha social, ha quedado resuelta la huelga de los ferroviarios de la línea de Buitrón.

Al abandonar las oficinas los empleados y encargados de las dependencias de la Compañía de Riotinto fueron agredidos por los grupos de obreros que les aguardaban.

La Compañía se ha visto obligada a suspender todas las faenas de tráfico y de talleres, quedando en huelga forzosa 1.400 obreros.

En las minas de Riotinto el paro es general, alcanzando a 15.000 obreros.

Hasta ahora reina tranquilidad, lamentándose que el director de la Compañía no haya evitado el paro.

EN BILBAO Y EN EL FERROL

Los de la Constructora Naval

BILBAO.—Los empleados de oficinas de la Constructora Naval han anunciado la huelga si no se les concede modificación del horario de trabajo, aumento de sueldo, supresión de corredores y formación de escalafón.

EL FERROL.—Debido a la intransigencia de la Comisión de empleados de la Constructora Naval, que visitó al representante de la Compañía, no ha sido posible resolver el conflicto.

Han presentado las siguientes bases:

Aumento de 100 pesetas; admisión de todos los empleados sin represalias; pago de los jornales perdidos durante la huelga, y que todas las diferencias que ocurran entre los empleados y la Compañía sean resueltas por un tribunal de arbitraje.

EN LA CORUNA

No hay mejoramiento

La situación de los conflictos planteados no mejora.

Hoy se han declarado en huelga los carreteros que transportan carbón para la fábrica de tabacos.

A algunos mozos de almacén que se negaron a manipular en las mercancías que descargaron los comerciantes, han sido despedidos.

Todos los vapores pesqueros han suspendido sus faenas por falta de carbón. Son más de 30.

Mañana serán despedidos los tripulantes,

porque se supone que la huelga tardará en resolverse.

EN VALENCIA

Estado de la huelgas

El Sindicato único de productos químicos ha enviado unas bases a los fabricantes de aceites, semillas y abonos; habiéndola rechazado los patronos, se declararon en huelga los obreros.

La huelga de obreros escultores se ha solucionado por pasarse la mayoría de los obreros a otros oficios menos artísticos y más productivos.

Continúa sin incidentes la huelga de albañiles.

El paro en los pueblos cercanos es casi absoluto.

Sin esperar la Asamblea de esta tarde, en que se conocerá la contestación de los patronos, se han declarado en huelga las mujeres de las fábricas de cajas de cartón, logrando que, por solidaridad entre los obreros.

Esta medida la decretó el señor Durán en una huelga importante.

Se espera que se levante la suspensión.

En el pueblo de Benaguacil se repitieron los incidentes de los peñales.

La Benemérita cree que lo que ocurre es una consecuencia de la lucha social.

El vecindario está alarmado.

El cadáver de Malla en Vallecas

Disensiones de familia.— El pueblo se amotina contra el padre y hermanos del muerto.

En el correo de Barcelona llegaron esta mañana a Madrid los restos del infortunado torero García Malla, muerto por un toro en Lunel (Francia).

Le esperaban numerosos aficionados y centenares de vecinos del pueblo de Vallecas.

El cadáver no pudo ser expuesto al público por el estado de descomposición en que se encontraba.

Organizada la comitiva, iban en la presidencia el padre y hermanos del diestro.

Estos no mantenían relaciones de afecto con Malla desde que éste contrajo matrimonio.

Durante el trayecto se incorporó a la comitiva un hermano de la esposa y la familia de Malla trató de exoulsarle.

Entonces los vecinos de Vallecas se amotinaron contra el padre y hermanos del diestro fallecido, y la protesta fué tan violenta que éstos tuvieron que retirarse de la comitiva.

En Vallecas se reprodujo el escándalo al observar que del coche pendía una corona de la familia de Malla.

Fuó cogida, destrozada y quemada.

Iba a tener otras derivaciones el motivo, pero la intervención de la Guardia civil lo evitó.

Por fin, después de todas estas peripecias, se pudo dar cristiana sepultura al desdichado lidiador.

Notas políticas

Los señores Dato y Bergamín conferencian

El ministro de la Gobernación visitó esta mañana al jefe del Gobierno en su despacho oficial con objeto de informarle de que ayer tarde los señores Bartrina y Mias le habían hecho entrega del presupuesto de la Mancomunidad, modificado con arreglo a la Real orden dictada recientemente.

El señor Bergamín dijo al presidente que ya había comenzado a estudiar el estado del presupuesto.

Visita de despedida

El ministro de la Guerra estuvo a mediodía en la Presidencia, donde celebró una conferencia con el señor Dato.

Hablaron los dos consejeros acerca del viaje que hará por Marruecos el ministro de la Guerra.

El vizconde de Eza sale esta noche de Madrid en el expreso de Andalucía.

El viaje de los Reyes

El presidente del Consejo recibió hoy telegramas de París dando algunos detalles sobre la estancia de los Reyes de España.

Estos siguen bien. Anoche comieron en la Embajada española y luego asistieron al teatro, recibiendo muchas pruebas de atención.

Esta tarde, a las dos y media, han salido de París para Inglaterra.

Manifestaciones del señor Dato

El señor Dato en su diaria conversación con los periodistas, anunció que el sábado se celebraría Consejo de ministros.

Se dedicará principalmente, a tratar de asuntos relativos a los departamentos de Hacienda y Fomento.

El presidente había recibido un radiograma del acaudado «Alfonso XII», dando cuenta, de que este buque continúa sin novedad su viaje a Cuba.

Con arreglo al texto de ese despacho, el buque llegará a la Habana dentro de dos o tres días.

A bordo no ocurre nada extraordinario siendo la salud excelente.

Confirmó el señor Dato que el general Weyler no emprenderá su viaje a Madrid hasta que dé posesión al nuevo capitán general de Cataluña.

El general Primo de Rivera saldrá dentro de dos o tres días para Valencia con objeto de encargarse de la Capitanía general de la tercera región.

Habló luego el jefe del Gobierno del problema de las tiras ferroviarias y de la afirmación que hace algún periódico de haberse encontrado otra solución a este asunto.

—Todo lo que se diga sobre esta cuestión carece de fundamento. Nadie conoce mi criterio ni yo se lo he expuesto a nadie. Me he concretado en este asunto a oír al ministro de Fomento, a las Compañías y a otras personas que podían ilustrarme en la materia y he pedido los datos y antecedentes que necesitaba para completar el estudio. Se trata de un asunto que no se puede resolver en horas.

Un periodista preguntó al señor Dato si se

autorizaría la exportación de pieles, pues los exportadores de ese artículo, estaban muy bien impresionados de las palabras que el señor Dato les dirigió en la visita que le habían hecho hace tres o cuatro días.

El señor Dato dijo:

Yo no les he manifestado otra cosa que el Gobierno estudia este asunto, como todas peticiones que se le hacen. Luego el comisario de Abastecimientos es el encargado de informar si se debe o no autorizar la exportación.

Terminó manifestando que mañana su reunión el Pleno del Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos consejeros generales Aguilera y Flórez.

Les dará posesión el ministro de la Gobernación.

No hay dimisión

El ministro de la Gobernación desmintió que hubiera dimitido el jefe de Policía de Barcelona señor Artigui.

La dimisión se relacionaba con el trágico duelo del Inspector Turner y el capitán de Seguridad señor Toro.

LA FIESTA DEL SIETE DE JULIO

Ayer se celebró la fiesta tradicional con que los milicianos nacionales y militares veteranos conmemoran anualmente la gloriosa jornada del Siete de Julio de 1822.

Por la mañana, en el suntuoso templo de San Francisco el Grande, se celebraron honras en sufragio de los que murieron en defensa de las libertades patrias y de los socios fallecidos de los Cuerpos citados.

Al acto religioso asistieron, vestidos de uniforme, los milicianos y veteranos y un piquete del regimiento de S-boya.

La concurrencia de público fué enorme, figurando entre ellos muchos elegantes damas.

Según costumbre, los milicianos colocaron una magnífica corona en el Arco del Siete de Julio, desfilando después con verdadera marcialidad.

Los oficiales de los Cuerpos mencionados reunieron en fraternal banquete en el Centro de Hijos de Madrid.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24

LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

PARISIANA

CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media. Gran éxito de la revista EL REINADO DE EVA, letra de Osuna Servent y música de Madrigal y Barrera.

Figurines, Cuesta. Vestuario de Thiele.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 30 y 41.

NOTAS DE GUERRA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Adolfo Pocrull al comandante de Infantería don Luis Mateos, y del capitán general de la sexta región al comandante de Infantería don Félix Chauruca.

Cesa de ayudante del inspector médico don Eusebio Muro el teniente coronel médico don Francisco Maranges.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de coronel de Caballería que existe en la Dirección de Cría Caballar.

Inválidos

Pasa a la Sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos el coronel de Infantería, en situación de reserva, don Angel Segura.

Uniformes

Se autoriza, a propuesta de la Diputación de Vizcaya, que el uniforme único señalado para el Ejército se use por los milifones para diario con las modificaciones que se indican y que el actual quede para gala.

Retiros

Dispónese con carácter general y como

declaración a la base octava de la ley de 29 de Junio de 1918, que para regular el retiro de las clases de tropas acogidas a sus beneficios es conciliación precisa la de llevar dos años en posesión del último empleo.

DESCARRILAMIENTO del correo de Galicia

El tren correo procedente de Madrid descarriló en el kilómetro 326, entre las estaciones de San Clodio y Montefurado.

La máquina se salió completamente de la vía y el coche correo quedó atravesado en la línea.

También descarrilaron dos vagones.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Algunos equipajes quedaron destruidos.

Los viajeros tuvieron que efectuar un transbordo, llegando a Monforte a las tres y media de la tarde, con cinco horas y media de retraso.

Los viajeros de los demás trenes tendrán también que transbordar, pues la línea no quedará expedita en un par de días.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente Julio de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «MONTEVIDEO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

APOLO.—A las 6 y 3/4.—El Conde de Lavapiés.—La primera siesta.

EL PARAISO.—A las 10 y media.—La gaita blanca y matricula de honor.

LATINA.—A las 6. Los fantasmas.

A las 8. La España de la alegría.

A las 10. Postinieras.

A las 11 y 45.—La España de la alegría.

BUEN RETIRO.—A las 10 y media. Concierto por la banda de Ingenieros.—Circo ecuestre.—Éxito de los Alcañiz.—Jota aragonesa y todos los números de sensación.—Tombola.—Tiro a blanco y diversos recreos.

Entrada al parque, UNA peseta.

LA AGITACION EN IRLANDA

Advertencia a los jurados de una causa

Comunican de Dublin que los 78 jurados que habían de asistir a la sesión judicial del Condado de Waterford, anunciada para ayer, tan sólo 18 contestaron al llamamiento.

El juez Gibson, que presidia el Tribunal, hizo observar que esto se debía a que las personas cuyos nombres figuraban en la lista de jurados han recibido hace días el siguiente documento:

«Cuartel general del Ejército de la República irlandesa. Ha llegado a mi conocimiento que se le cita a usted para participar en el juicio del proceso de Waterford. Le informo que el acto de obedecer a tal convocatoria será considerado como una traición hacia la República irlandesa, y que si lo hace usted será por su cuenta y riesgo.—Firmado. La autoridad militar competente.»

La sesión no pudo abrirse. El juez ha condenado a los jurados ausentes a una multa que varía de 10 a 100 libras, según su categoría.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Ben Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bekmeel y Rynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwarful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dihos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }
Telefonemas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.



Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

Anciens Établissements Biétreix, Sejlaive et Cie LEFLAIVE ET C^{IE}

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES
MOTORES DE GAS COMPRESORES

TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS
HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA

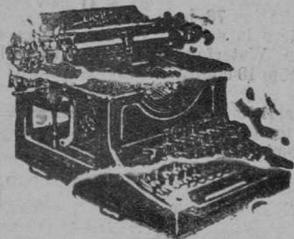


:: La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir
empio
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

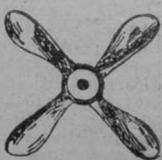
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique.



Marca registrada.



Marca registrada.